

ras frigoríficas en el matadero municipal) y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

«Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de cámaras frigoríficas en el matadero municipal», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo, de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan, no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 30 de septiembre de 1964.—El Secretario general accidental.—Visto bueno: El Alcalde.—5.864-A.

Resolución de la Parzonería de Guipúzcoa y Alava por la que se anuncia subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

A las once horas del domingo siguiente a los veinte días hábiles y posteriores a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial de Segura (Guipúzcoa) el acto de apertura de las proposiciones que se presenten para tomar parte en las subastas que se convocan, con el fin de vender los siguientes lotes de productos forestales:

Lote número 2.—Monte número 13. 4.221 H., 172 R., 20 alisos, 20 abedules, 6.877 pies papelera en Ochosueta-Urdalur, maderas 1.448,54 metros cúbicos; estéreos, 2.345; tasación base, 925.180,25 pesetas; precio índice, 1.156.475,30 pesetas; tasas, 25.003 pesetas.

Lote número 3.—Monte número 13. 4.471 H., 53 R., 79 alisos, 43 abedules y Fresno, 46 H. trasm. y jaros, 8.833 pies papelera, en Urdalur; maderas 1.465,61 metros cúbicos; estéreos, 2.374; tasación base, 935.346,75 pesetas; precio índice, pesetas 1.169.183,40; tasas, 23.998,60 pesetas.

La extracción de los lotes adjudicados deberá estar totalmente terminada el día 30 de septiembre de 1965.

El rematante vendrá obligado a ingresar en la Depositaria de esta entidad el 20 por 100 del valor de la subasta a los quince días de la adjudicación definitiva de la misma; el segundo 20 por 100, al extraer la cuarta parte de los productos; el tercer 20 por 100, al extraer la mitad de los aprovechamientos del lote, y su completo pago, al extraer el 75 por 100

de dichos productos forestales adjudicados, operaciones éstas que hará personalmente o por medio del representante en la Secretaría-Depositaria de la entidad, y en metálico, y antes del 30 de junio.

En caso de demora, será sancionado el rematante con la multa de 200 pesetas por día de retraso en el pago, si a juicio de la Junta de la Parzonería el retraso es por culpa o abandono del rematante.

Las condiciones generales de la subasta se hallan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento de Segura.

La fianza provisional que deberá constituir todo licitador consistirá en el 3 por 100 del precio-tipo del lote que proponga adquirir.

La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación de cada lote.

Las proposiciones se admitirán durante los expresados veinte días hábiles, en la Secretaría de la entidad, sita en el Ayuntamiento de Segura, en horas de oficina, y se ajustarán al modelo inserto al pie.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, estado, de profesión, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de venta de lotes de productos forestales, ofrece por el señalado con el número la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Segura, 30 de septiembre de 1964.—El Alcalde-Presidente.—5.943-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

V I G O

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia Marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 25 de septiembre de 1964 el buque pesquero «Nuevo Angela Castro», folio 5.000 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al también pesquero «Manzano», folio 7.463 de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación Este con faro Esposende hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 3 de octubre de 1964.—El Capitán Auditor Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—7.248-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a la persona que acredite ser propietaria del automóvil marca «Volkswagen», tipo sedan dos puertas, motor 0552000, bastidor 1-0209039, 4 cilindros, 9 CV. de potencia fiscal y cuatro asientos; a Mike Sahl y a John St. George, cuyo domicilio y circunstancias se desconocen, que la Comisión Permanente de este Tribunal, al conocer el expediente número 88 de 1964, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1964 acordó lo siguiente:

1.º Declarar que los hechos no constituyen infracción alguna de la Ley de Contrabando y Defraudación.

2.º Absolver a Mike Sahl y John St. George.

3.º Fijar un plazo de tres meses para la reexportación del vehículo por quien esté legitimado para ello, y transcurrido que sea sin haberse realizado, se entenderá cedido al Estado en pleno dominio.

Contra dicho fallo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en el plazo de quince días, a partir de la fecha de realización de la presente notificación.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas. Palma de Mallorca, 28 de septiembre de 1964.—El Secretario, B Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—7.266-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BADAJOS

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio de Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Alange:

Leonor Gil Calero.
Joaquina Blázquez López.

Almendralejo:

Diego Bote González.
Alejandra Rozas Macarro.
María Antonia Díaz Serrano.
Inés Fonseca Sutil.
Felipa Gordillo Flores.
María Antonia Larro Silva.

Isabel Llano García.
Irene Monge Rubio.
Petra Moreno Díaz.
Isabel Moreno Merchán.
Cruz Prieto Fernández.
Vicenta Rangel García.
Eustaquia Rodríguez Carvajal.
Angela Rodríguez Ceballos.

Atalaya:

Josefa García Caballero.
Prudencia Ramos Rodríguez.

Azuaga:

Sinforosa Ojeda Aldana.

Berlanga:

Micaela Languero Sánchez.
Carmen Vaquera Aldana.

Bienvenida:

Vistación Bazo Cortes.
Bonifacia Miranda Núñez.
Joaquina Nisa Chavero.
Milagros Núñez Estirado.
Adelaida Núñez Rodríguez.
Joaquina Rey Vázquez.
María Manuela Vizueta Suárez.

Bodonál de la Sierra:

Angela Barrero Martín.
Eleuteria Vita Caricol.

Burguillos del Cerro:

María Díaz Guerrero.
María Palacios Pozón.

Cabeza de Vaca:

María Concepción Aradilla Domínguez.
Estefana Josefa Matito Díaz.

Calera de León:

Cayetana Calderón Agudo.

Campanario:

Francisco Arcos Gallardo.
Antonia Ayuso Fernández.
Antonia Badajoz Ramos.
Ana Blanco Gallardo.
Agustina Blanco Núñez.
Catalina Blanco Ponce.
María Bolaños Blanco.
Catalina Caballero Soriano.
Catalina Calderón Bolaños.
Antonia Calderón García.
Juan Carmona Núñez.
Catalina Carmona Pizarro.
María Josefa Díaz Gallardo.
Inés Díaz Sánchez.
Francisco Fernández Murillo.
Ana Fernández Rodríguez.
Inés Gallardo Díaz.
Inés Gallardo Fernández.
María Gálvez Caballero.
Agustín García Bote.
Lucrecia García Bote.
Leonor García Carmona.
Rosalia García Cascós.
Ana Horrillo Molina.
Manuela Ledesma Andrés.
Guadalupe López Muncio.
Antonia Mora Ruiz.
Inés Murillo Delgado.
Inés Murillo Molina.
Casilda Murillo Murillo.
Julia Nogales García.
Isabel Núñez Franco.
Antonia Pajuelo Blanco.
Isabel Ponce Huertas.
Antonia Ponce Martín.
María Prior Sánchez.
Catalina Rodríguez Villar.
Antonio Ruiz Andrés.
Guadalupe Sanabria Serrano.
Catalina Soriano Fernández.
Ana Soto Villar.

Castilblanco:

María García Romero.

Castuera:

Juana García León.

Don Benito:

Tomasa Gosená Rivero.
Concepción Guillén Presumido.
Consuelo Guisado Rivero.
Petra Illesca Cerrato.
Carmen Nieto Díaz.
Romana Olivera Trejo.
Isabel Rodríguez Silva.

Feria:

Natividad Cortes Tejada.
Daniela Galindo Indias.
Pedro García Rodríguez.
Victoriano García Vázquez.
Emilia Mánquera Romero.

Puente de Cantos:

María Dolores Abril Mateos.
Eduvigis Alarcón Granado.
Pilar Bernal Gala.
Felisa Durán García.
Aniceto Ibarra Santana.
María Remedios Ordóñez Iglesias.

Fuentes de León:

Marciana Rodríguez Núñez.

Fuentes del Maestre:

Emilia Alvarez Pérez.
Mónica Arroyo Durán.
Marcelina Corcobado Tovar.
Antonia Conde Zambrano.
Elisa Garzón Pulido.
Hipólita López Barrios.
María del Carmen Mateos Muertes.
Manuela Merchán Rodríguez.
José Ortiz García.
Adelaida Pérez Ponce.
Victoria Pertegal Cuenfia.
Juan José Sayago Tovar.
Juan Suárez Cortes.
María de los Angeles Suárez Triguero.

Guareña:

Justiniano Barrero Llanos.
Isabel Carmona Caballero.
Rosa Gutiérrez Rodríguez.
Inés Monago López.
Concepción Olivas Lozano.

Helechosa de los Montes:

Anastasia Luengo García.

Higuera de la Serena:

Crisanta Moto Fernández.

Higueras de Vargas:

Consolación Charneco Barrera.
Carmen Gil Guerrero.
Feliciano Pérez Casilda.
Isabel Terrón Gil.
Severiana Matilde Torrado Borrachero.
María Francisca Caro Castellano.

Lobón:

Francisca Caballero Huertas.
Calixto González Jerez.

Llerena:

Julián Céspedes Labado.
Lucrecia López Colorado.
Clotilde Martín Tabales.
Mara P. Pastora Ortiz Reinoso.
Antonio Pérez González.
Florentina Tamayo Núñez.

Maguilla:

María del Carmen García Reina.
Francisco Reyes Tejado.

Mirandilla:

Francisca Calatrava Muñoz.
Ciriaca Molina Díaz.

Morera (La):

Atanasia Moraga González.

Monterrubio de la Serena:

María Arévalo González.
Rosalia Balsera Balsera.
Carmen Balsera Mahedero.
Carmen Balsera Molina.
Remedios Balsera Murillo.
Leonor Balsera Vélez.
Mercedes Caballero Casallo.
Román Cortes Tapias.
Ana Clemente Jovez.
Nemesia García Murillo.
Encarnación García Tapia.
Santos González Martín.
Nemesia Ibarra Alcalde.
Isabel López Moyano.
Antonia Núñez Benítez.
Salvadora Núñez Capilla.
Benita Núñez Domínguez.
Desideria Núñez Gómez.
Trinidad Núñez Tamayo.
Nemesia Partido Núñez.
Natividad Partido Romero.
Purificación Romero Tamayo.
Isabel Romero Tena.
Isabel Rufo Martín.

Palomas:

María Milagro Rodríguez Blanco.

Peñalsordo:

Josefa Díaz Baliano.
María Gómez Corchero.
Lucía Jiménez Baliano.
Sofía Galán Sánchez.
María de las Nieves Milara Moreno.

Puebla del Maestre:

Ramona Vázquez Rodríguez.
Concepción Santiaga Danta Céspedes.

Quintana de la Serena:

María Cabezas Hidalgo.
Micaela Delgado Cruz.
Ana Díaz Horrillo.
María Trinidad Martín Hidalgo.
María Dolores Quintana Nogales.
Ana Rocha Murillo.
Clemencia Rodríguez Rajado.

Risco:

Justa Murillo Martínez.

Santa Marta:

Dominga Julia Alvarez Domínguez.
Petronila Caballero de León Zambrano.
Eulogia Carretero Rosario.
Tomasa Elisa Ceballos Morales.
Antonia Gutiérrez Rodríguez.
María Josefa Flores Fernández.
Antonia Anastasia Leal Domínguez.

San Vicente de Alcántara:

María José Mimoso Morato.
Mariana Rodríguez Cabrera.
Nicolasa Valle Lozano.
María Mimoso Rabazo.

Villalba de los Barros:

Isabel Zambrano González.

Villafranca de los Barros:

Josefa Heras González.
Juana Hernández Cuella.
María Luisa Pérez Borrego.
María Dolores Hernández Domínguez.
María del Carmen García Pereira.
Josefa Gaspar Gragero.
Concepción Ríos García.

Villanueva del Fresno:

Antolina Sierra Rodríguez.

Zafra:

Rosa Hermosel Gómez.
Vicenta Martínez Crespo.

María Osuna Chano.
Segunda Méndez Hernández.
Angela Galea de la Cruz.

Zalamea de la Serena:

María Caballero Gallardo.
María de los Remedios Dávila González.
María del Carmen Galán Valiño.
Antonia López Barrero.
Genoveva Paredes Murillo.
Antonia Mahedero Valiño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Badajoz, 18 de septiembre de 1964.—
7.193-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

CARTAGENA

Obra: Canal de Alicante, trozo segundo, segunda parte. Términos municipales de Elche y Alicante. Proyecto aprobado por Orden ministerial de Obras Públicas de 7 de octubre de 1955.—Expropiaciones

Declaradas de utilidad pública las obras de esta Mancomunidad por el artículo primero de la Ley de 27 de abril de 1946, a

los efectos de expropiación forzosa, esta Dirección, a la vista de la relación de propietarios y fincas a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la referida Ley, en concordancia con el 18, ha acordado abrir información pública durante el plazo de quince días, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en aquella relación que seguidamente se inserta u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, ajustándose a lo que a tal efecto dispone el artículo 19 de la citada Ley.

Cartagena, 2 de octubre de 1964.—El Ingeniero Director.—7.242-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Nombre y apellidos del propietario y vecindad	Superficie a ocupar — Ha.	Clase	Arbolado	Paraje
<i>Término municipal de Elche</i>					
1	D. Antonio Esteve.—Hondo la Mina. Elche	0,1699	Secano 2. ^a ...	3 olivos 3. ^a	Torrellano Alto.
2	D. Vicente Sánchez García.—Torrellano Alto, 323. Elche	0,1228	Secano 2. ^a ...	2 cepas viña, 1 algarrobo 3. ^a y 1 almendro 2. ^a	Torrellano Alto.
3	D. Francisco Pascual Brotons.—Torrellano Alto, 244. Elche	0,0723	Secano 2. ^a ...	5 almendros 2. ^a y 1 olivo 3. ^a	Torrellano Alto.
4	D. ^a Josefina Piñol Aznar.—Torrellano Alto, 359. Casa Cheutiscle. Elche	0,0947	Secano 2. ^a ...	2 almendros 2. ^a	Torrellano Alto.
5	D. Ginés Navarro Campello.—Lonja de Verdura. Elche	0,1073	Secano 2. ^a ...	2 almendros 3. ^a	Torrellano Alto.
6	D. ^a Rosa Navarro Campello.—Torrellano Alto, 323. Elche	0,1760	Secano 2. ^a ...	265 cepas viña, puestas el primer año	Torrellano Alto.
7	D. ^a Juana Navarro Navarro.—Las Saladas, 92. Elche	0,0188	Secano 2. ^a ...	—	Torrellano Alto.
8	D. Francisco Serralta Pastor.—Torrellano Alto, 373. Elche	0,1038	Secano 2. ^a ...	5 almendros 2. ^a	Torrellano Alto.
9	D. ^a Angeles Soler Serralta.—Bacarot (detrás del Estanco). Alicante	0,0811	Secano 2. ^a ...	—	Torrellano Alto.
10	D. Francisco Serralta Pastor.—Torrellano Alto, 373. Elche	0,0536	Secano 2. ^a ...	3 olivos 1. ^a y 2 olivos 2. ^a ...	Torrellano Alto.
11	D. Francisco Navarro Navarro.—Torrellano Alto, 327. Elche	0,1645	Monte bajo ..	—	Torrellano Alto.
<i>Término municipal de Alicante</i>					
12	D. Juan Sánchez García.—Santa Ana, 21. Elche	0,0550	Monte bajo ..	—	Los Chaperú.
13	D. José Guillén Planelles.—Santa Ana, número 39. Elche	0,1190	Secano 3. ^a ...	16 pinatos, 1 olivo 1. ^a y 1 algarrobo 1. ^a	Los Chaperú.
14	D. Juan Sánchez García.—Santa Ana, 21. Elche	0,3404	Secano 3. ^a ...	10 cepas viña	Los Chaperú.
15	D. ^a María Esteve Sánchez.—Rebolledo, 25. Vallongas. Elche	0,2308	Secano 3. ^a ...	1 olivo 2. ^a y 1 algarrobo 3. ^a	Vallongas.
16	D. ^a Brígida Esteve Sánchez.—Rebolledo, 9. Vallongas. Alicante	0,3495	Secano 3. ^a ...	3 almendros 3. ^a	Vallongas.
17	D. ^a Carmen Gómez Tortosa.—San Francisco, 12. Alcoy (Alicante)	0,1752	Secano 2. ^a ...	—	Vallongas.
18	D. ^a María de los Desamparados Navarrete del Salar.—El Poblet. Vallongas. Alicante. Calle Martínez Campos, 41. Madrid	0,1198	Monte bajo ..	—	Vallongas.
19	D. Lorenzo Roselló Pérez.—Rebollero. Alicante	0,6836	Secano 2. ^a ...	275 cepas viña	Vallongas.
20	D. ^a María de los Desamparados Navarrete del Salar.—El Poblet. Vallongas. Alicante. Calle Martínez Campos, 41. Madrid	0,3981	Monte bajo ..	—	Vallongas.
21	D. Ramón Roselló Esteve.—Rabasa, 5. San Blas. Alicante	1,1597	Monte bajo ..	—	Vallongas.
22	D. ^a María de los Desamparados Navarrete del Salar.—El Poblet. Vallongas. Alicante. Calle Martínez Campos, 41. Madrid	0,2937	Secano 3. ^a ...	4 almendros 2. ^a , 4 almendros 3. ^a y 3 higueras 3. ^a	Vallongas.
23	D. Francisco Pellin Torres.—Casa Paleros. Vallongas. Alicante	0,1720	Monte bajo ..	—	Vallongas.
24	D. Francisco Navarro Navarro.—Sirera Idara, 27. Novelda (Alicante)	0,4704	Monte bajo ..	—	Vallongas.
		0,0773	Monte bajo ..	—	Vallongas.
		0,4440	Monte bajo ..	—	Finca Rincones Foncalent.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales, de 500.000 bonos caja serie A, de mil pesetas, al 4,75 por 100, números 1 a 500.000, emitidos por el Banco Industrial de Bilbao.

Barcelona, 9 de septiembre de 1964.—
El Síndico-Presidente, J. Garçon.—7.369-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 45.000 obligaciones al 6,07 por 100, de mil pesetas, números 50.001 a 95.000, de La Auxiliar de la Construcción, S. A.

Barcelona, 16 de septiembre de 1964.—
El Síndico-Presidente, J. Garçon.—7.366-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 148.998 acciones de 500 pesetas, números 745.003 a 894.000, de Eléctricas Leonesas, S. A.

Barcelona, 23 de septiembre de 1964.—
El Síndico-Presidente, J. Garçon.—7.365-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 109.904 acciones, serie B, de 500 pesetas, números 449.438 a 559.341, de La Seda de Barcelona, S. A.

Barcelona, 23 de septiembre de 1964.—
El Síndico-Presidente, J. Garçon.—7.364-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 acciones preferentes, números 80.001 a 120.000, y de 20.000 acciones ordinarias, números 40.001 a 60.000, emitidas por Ferrocarriles de Cataluña, S. A.

Barcelona, 16 de septiembre de 1964.—
El Síndico-Presidente, J. Garçon.—7.368-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 obligaciones al 6,3259 por 100, de mil pesetas, números 1 a 600.000, emitidas en 1963 por Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. Fenosa.

Barcelona, 16 de septiembre de 1964.—
El Síndico-Presidente, J. Garçon.—7.367-5.

M. ANTONIO DE LA RIVA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Alvar Núñez, número 44, el día 2 de noviembre del corriente año, a las doce horas, de primera citación, siempre que se reúna el quórum exigido en los artículos 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y 33 de los Estatutos sociales, y al día siguiente, en segunda convocatoria, si no se consiguiese en la primera dicho quórum, a la misma hora y en el mismo sitio, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar el capital social en tres millones de pesetas.

2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

3.º Retribución a los señores gerentes.

Jerez de la Frontera, 3 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.919-C.

**BANCO CENTRAL
ALICANTE**

Habiendo sufrido extravío los siguientes resguardos de depósitos de valores expedidos por esta sucursal:

Número resguardo		Pesetas nominales	Nota número
A nombre de don Eliseo Pascual Gómez:			
7.612	4 acciones FECSA, núms 1.300.603/06, de	4.000	266.251
8.051	2 acciones FECSA, núms 1.533.025/26, de	2.000	295.053
8.257	3 acciones FECSA, núms 1.733.586/88, de	3.000	310.746
A nombre de doña Emma Pascual Gómez:			
7.611	4 acciones FECSA, núms 1.300.607/10, de	4.000	266.252
8.052	2 acciones FECSA, núms 1.533.027/28, de	2.000	295.054
8.253	3 acciones FECSA, núms 1.733.589/91, de	3.000	310.747
A nombre de don Tomás Pascual Mejías:			
5.655	3 accs. Cem. Alba, núms. 13.615/616 y 13.875, de	15.000	129.849
5.938	2 accs. Cem. Alba, núms. 31.159 y 31.183, de	10.000	140.711 y 15
6.350	5 accs. Cem. Alba, núms 25.281/85, de	5.000	179.114
6.714	2 accs. Cem. Alba, núms 39.520/21, de	2.000	203.788
6.038	1 acción FECSA, núm. 138.778, de	5.000	150.245
6.457	1 acción FECSA, núm. 693.171, de	1.000	185.956
6.519	4 acciones FECSA, núms. 253.887/90, de	20.000	191.469
6.606	2 acciones FECSA, núms. 344.382 y 101.878, de	10.000	196.993
6.630	1 acción FECSA, núm. 797.096, de	1.000	197.708
6.744	2 acciones FECSA, núms. 893.695/96, de	2.000	206.621
6.939	2 acciones FECSA, núms 1.028.193/94, de ...	2.000	220.437
7.365	2 acciones FECSA, núms 1.171.058/9	245.111
Idem	1 acción FECSA, núm. 1.175.656, de	3.000	246.146
7.613	2 acciones FECSA, núms 1.300.601/02, de	2.000	266.250
8.054	5 acciones FECSA, núms. 1.532.983/87, de	5.000	295.040
8.110	2 acciones FECSA, núms. 130.720 y 233.623, de	10.000	298.226
8.254	6 acciones FECSA, núms 1.733.592/97, de	6.000	310.748
6.019	1 acción Man. Met. Madr. núm. 767.247	149.749
Idem	5 accs. Man. Met. Madr., núms. 881.021/25, de	6.000	148.370
6.607	13 accs. Man. Met. Madr., núms. 487.048/60, de	13.000	197.035

Se hacen públicos estos extravíos por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará los originales y extenderá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Alicante, 30 de septiembre de 1964.—El Director.—5.915-C.

**REFRACTARIOS ESPECIALES, S. A.
«REFRACTA»**
Sindicato de tenedores de obligaciones
Emisión 1963

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea que se fija en primera convocatoria, para el día 28 de octubre del corriente, y en segunda convocatoria, para el día 30 de noviembre próximo, ambas a las doce horas, en el domicilio social establecido en la fábrica de material refractario propiedad de Refractarios Especiales, S. A., «REFRACTA», sita en Cuart de Poblet (Valencia), con el siguiente

Orden del día

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores obligacionistas, para poder asistir, deberán depositar sus títulos, con cinco días hábiles de antelación a dichas fechas, en uno de los siguientes establecimientos de crédito:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.
Banco de Valencia.
Banco Español de Crédito
Banco Zaragozano

En caso de no reunirse el quórum necesario en la primera reunión, los acuerdos que se adopten en la segunda, por

mayoría absoluta de las obligaciones asistentes, sea cual fuera el número de ellas, vincularán a todos los tenedores de obligaciones, incluso a los no asistentes y disidentes, plenamente y sin reserva alguna, salvo lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley.

Cuart de Poblet (Valencia), 2 de octubre de 1964.—El Comisario, Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Garí, S. A., José Luis Garí de Arana, Director Gerente.—5.941-C.

**CONSTRUCTORA AERONAVAL
DE LEVANTE, S. A.**
CASTELLON DE LA PLANA

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria, para el día 28 de octubre del presente año, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y para la misma hora del día 29, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.
2.º Nombramiento de nuevos gerentes.
3.º Nuevas aportaciones de capital.
4.º Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 14 de los Estatutos sociales, los socios que se propongan asistir a la Junta deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación, en el domicilio social.

Castellón, 6 de octubre de 1964.—5.940-C.

CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES

Compañía Anónima de Seguros

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	3.200.000,—	Capital social suscrito	10.000.000,—
Efectivo en Caja y Bancos	9.884.994,80	Reservas patrimoniales	19.178.973,30
Valores mobiliarios	41.327.902,23	Reservas técnicas legales	117.732.667,97
Inmuebles	45.753.167,60	Saldos pasivos de las cuentas con las Compañías	
Anticipos sobre pólizas	1.826.399,60	Coaseguradoras y Reaseguradoras	53.211.070,53
Delegaciones y Agencias	10.164.295,65	Delegaciones y Agencias	78.105,22
Recibos de primas pendientes de cobro	13.777.989,44	Acreedores diversos	6.797.224,93
Saldos activos de las cuentas con las Compañías		Pérdidas y Ganancias	2.208.186,75
Coaseguradoras y Reaseguradoras	39.546.432,82		
Reservas técnicas a cargo del reaseguro	38.163.979,30		
Deudores diversos	1.529.699,51		
Fianzas y depósitos en efectivo	34.132,89		
Mobiliario e instalación	1.838.167,86		
Comisiones descontadas. Ramo Vida	2.159.067,—		
Total Activo	209.206.228,70	Total Pasivo	209.206.228,70

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales	2.247.606,47	Remanente del ejercicio anterior	29.101,81
Contribuciones e impuestos	774.041,27	Productos de los fondos invertidos	404.666,16
Amortizaciones	423.741,44	Beneficios por realizaciones y cambios	21.779,78
Intereses	166.322,75	Saldos acreedores de los Ramos	5.602.680,73
Saldo deudor. Ramo Vida	238.329,80		
Saldo acreedor del ejercicio actual	2.208.186,75		
Total	6.058.228,48	Total	6.058.228,48

El Director general. Manuel Gubern Puig.—5.913-C.

INMOBILIARIA CIUDAD CONDAL, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones

Esta Sociedad, que dedica su actividad a la construcción de viviendas de renta limitada para su explotación en régimen de arriendo y a la adquisición y urbanización de terrenos con dicha finalidad, con un capital social de 50 millones de pesetas, totalmente desembolsado, y con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 24, cuarto, pondrá en circulación, con fecha 16 de octubre de 1964, veinte millones de pesetas en obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Dicha emisión de obligaciones ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo y por el Ministerio de la Vivienda con la exclusiva finalidad de destinarse íntegramente su importe a financiar parte de la construcción de un grupo de mil viviendas de renta limitada que esta Sociedad tiene proyectado en el polígono de Bellvitge, término de Hospitalet del Llobregat, Barcelona.

Las obligaciones expresadas, que gozan de la garantía del total patrimonio de la Sociedad, se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor, y devengarán un interés anual del 4,50 por 100, pagadero por cupones semestrales con vencimiento en 16 de abril y 16 de octubre de cada año, procediéndose al pago del primer cupón el 16 de abril de 1965.

La amortización de las obligaciones se efectuará en quince años, a partir del mes de octubre de 1970, por anualidades constantes y sorteos. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por compra en Bolsa o por sorteo.

Formarán parte necesariamente los tenedores de las obligaciones emitidas del Sindicato de Obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anó-

nimas, de 17 de julio de 1951, habiéndose designado Comisario del mismo a don Narciso Nadal Oller.
Barcelona, 2 de octubre de 1964.—5.942-C.

HERCULES SANEAMIENTO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el 31 de octubre, a las cuatro de la tarde, en San Bernardo, 117, 2.º izquierda, en primera convocatoria, y al siguiente día, hora y lugar en segunda, con el orden del día siguiente:

- 1.º Propuesta de disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Comisión Liquidadora.

Madrid, 3 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo.—5.921-C.

GRUMETAL

Grupo Metalgráfico, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 2 de noviembre, a las cuatro treinta de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, y en segunda convocatoria, para el caso de no contar con la asistencia mínima necesaria, el siguiente día 3, a la misma hora y lugar, para discutir y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la Presidencia sobre la necesidad de modificar el artículo sexto de los Estatutos sociales y consiguiente elevación del capital, una vez resuelva la superioridad la solicitud formulada para el montaje de una planta industrial aco-

gida a los beneficios de la Ley de 28 de diciembre de 1963.

2.º Acuerdo sobre ingreso de nuevos socios y colaboraciones con otras Sociedades.
3.º Acuerdos para la instalación, en zona que propondrá la Presidencia, de una planta industrial mediante la aportación de naves.

4.º Propuesta de modificación del título cuarto de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento, en su caso, de consejero delegado o director gerente, o de ambos a la vez, señalando su retribución y atribuciones.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Presidente.—5.927-C.

I. B. Y. S.

Instituto de Biología y Sueroterapia, S. A.

Ayer, día 2, tuvo lugar ante el Notario de esta capital, don Magín Amigo y Santín, el sorteo de ciento sesenta obligaciones de esta Sociedad, que corresponden amortizarse en el año actual, habiendo correspondido dicha amortización a las siguientes:

- 19, 28, 47, 72, 77, 107, 123, 144, 175, 177,
- 222, 252, 268, 280, 290, 319, 325, 340, 343,
- 460, 498, 543, 558, 572, 592, 639, 669, 682,
- 691, 731, 735, 787, 789, 859, 860, 867, 873,
- 896, 928, 938, 939, 962, 972, 974, 975, 1023,
- 1052, 1055, 1084, 1095, 1135, 1150, 1152,
- 1199, 1208, 1283, 1285, 1301, 1327, 1418,
- 1419, 1485, 1500, 1530, 1550, 1562, 1577,
- 1588, 1599, 1630, 1655, 1664, 1672, 1674,
- 1697, 1717, 1719, 1723, 1769, 1844, 1873,
- 1893, 1929, 1954, 1964, 1964, 2009, 2021,
- 2026, 2034, 2038, 2054, 2056, 2066, 2085,
- 2086, 2153, 2191, 2348, 2364, 2394, 2416,
- 2437, 2510, 2584, 2598, 2612, 2679, 2713,
- 2729, 2767, 2780, 2786, 2802, 2804, 2808,
- 2814, 2849, 2852, 2875, 2893, 2939, 2971,
- 2979, 3020, 3024, 3051, 3085, 3087, 3113,
- 3115, 3168, 3211, 3213, 3229, 3249, 3392,
- 3401, 3446, 3457, 3459, 3463, 3487, 3513,

3529, 3577, 3618, 3656, 3692, 3720, 3773, 3797, 3813, 3819, 3822, 3838, 3876, 3904, 3914 v 3997.

Alcanzando a estas obligaciones el derecho a cobrar el cupón vencido el día 1 del actual, pueden realizarlo los señores obligacionistas en la forma de costumbre.

En la segunda quincena del mes en curso se procederá al pago de las citadas obligaciones, previa entrega de los títulos respectivos, a razón de 500 pesetas cada una.

Madrid, 3 de octubre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.923-C.

HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A.

Convoa a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de octubre de 1964, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Ferraz, número 52, 3.º derecha, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación del balance cerrado el 31 de mayo de 1964 y cuenta de pérdidas y ganancias. Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Asuntos varios.

Madrid, 1 de octubre de 1964.—El Administrador único.—5.924-C

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA»

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de las fechas que se indican se harán efectivos en el Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Herrero, Banco Español de Crédito, de Oviedo, y Banco de Bilbao, de Bilbao, el valor líquido de los cupones siguientes:

Cupón 6, E/1961, vencimiento el 13 de octubre de 1964.

Cupón C, E/1961, vencimiento el 13 de octubre de 1964.

Cupón 2, E/1963, 10.ª serie A, vencimiento el 22 de octubre de 1964.

Cupón 2, E/1963, 10.ª serie B, vencimiento el 22 de octubre de 1964.

Cupón A, E/1963, 10.ª serie B, vencimiento el 22 de octubre de 1964.

Cupón 41, E/1944, vencimiento el 2 de noviembre de 1964.

Oviedo, 6 de octubre de 1964.—El Director-Gerente.—5.939-C.

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

SEVILLA

Cambio de denominación social

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, y para general conocimiento, se anuncia el cambio de la anterior de-

nomiación de esta Sociedad por la de «Landis & Gyr Española, S. A.».

Sevilla, 30 de septiembre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rivas García.—7.362-6.

«LA MONTAÑESA, SOCIEDAD ANONIMA»

Emisión de 65.000.000 de pesetas en obligaciones simples al portador

Capital social: 105.600.000 pesetas, totalmente desembolsado.

Objeto: Fabricación de papel y cartón.

Domicilio: Madre Vedrera, 2, Zaragoza.

Condiciones

El empréstito de sesenta y cinco millones de pesetas se emite en sesenta y cinco mil títulos de crédito u obligaciones simples de mil pesetas nominales cada una y en serie única. Tipo de emisión: El 98 por 100 del valor nominal, libre de gastos para el suscriptor. Renta líquida: El 6,25 por 100 mediante cupones semestrales vencidos pagaderos en 1 de enero y 1 de julio de cada año, iniciándose con el 1 de enero de 1965. Impuestos: A cargo del suscriptor. Amortización: A la par en diez años a partir de 1969, en sorteos anuales, con facultad de la Sociedad de anticipar el reembolso. Suscripción: Quedará abierta la suscripción el día 15 del corriente mes de octubre. Garantía: El haber social de la Empresa. Las reglas fundamentales que regirán las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas constan en la escritura de emisión autorizada por el

Notario con residencia en Zaragoza don Manuel García Atance a 26 de septiembre de 1964. Ha sido designado Comisario don Benito Gil Cirez. Para cumplir lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de junio de 1951 se publica este anuncio.

Zaragoza, 10 de octubre de 1964.—El Consejo de Administración de «La Montañesa, S. A.».—5.954-C.

TEXTIL ALAVESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 31 del corriente, a las cuatro de la tarde, con el objeto de celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía, Portal de Castilla, 82, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, estado de cuentas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1963-64, así como de todas las demás deliberaciones y acuerdos pertinentes a las Juntas generales.

Segundo.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1964-65.

Se recuerda que para asistir a dicha Junta deben depositarse en la Caja social las acciones o resguardos de su depósito en algún Banco cinco días antes por lo menos de la reunión.

Vitoria, octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Clapés Targarona.—P. D., el Consejero Delegado, Práxedes Ochoa Laza.—5.962-C.

IGUALATORIO QUIRURGICO MEDICO, S. A.

(IQUIMESA)

VITORIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	74.254,79	Capital social	257.000,—
Bancos	247.126,82	Reservas patrimoniales ...	5.910,—
Valores mobiliarios	195.000,—	Reservas técnicas legales ...	81.000,—
Inmuebles	293.117,70	Acreedores diversos	2.389.127,66
Deudores diversos	1.884.824,80	Pérdidas y Ganancias	19.671,21
Gastos de constitución ...	17.128,65		
Mobiliario e instalaciones.	41.256,10		
Suma	2.752.708,86	Suma	2.752.708,86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por si- nistros	3.979.647,47	Reservas técnicas del ejer- cicio	67.200,—
Gastos generales	357.735,68	Primas netas	4.027.841,41
Gastos de producción ...	201.185,50	Derechos de registro	402.784,14
Contribuciones e im- puestos	24.424,10	Impuestos	140.974,45
Reservas técnicas del ejer- cicio	81.000,—	Producto de fondos inver- tidos	42.678,64
Amortizaciones	17.814,68		
Saldo acreedor	19.671,21		
Suma	4.681.478,64	Suma	4.681.478,64

El Consejo de Administración.—5.925-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 pts.
Atrasado 3,00 pts.
Suscripción anual:
España 600,00 pts.
Extranjero 750,00 pts.